

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 29/03/2023

ESTADO No. 054

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920180046900	Ejecutivo Singular	BIENCO S.A.	CLAUDIA DEL CARMEN CASTILLO CALVACHE	Resuelve solicitud OBS. Ordenar reproducción oficio	28/03/2023		1
76001400301920200053700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SORAYA VALVERDE DELGADO.	Auto avoca conocimiento OBS. Reasume conocimiento de proceso, ordena corrección providencia y una vez ejecutoriado regresar el expediente al Juzgado 4 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali	28/03/2023		
76001400301920210030200	Verbal	MARIA NELLY MENDEZ LEAL	TANIA PATRICIA GALLARDO OCAMPO	Auto ordena emplazamiento OBS. Se agrega la contestación de la demanda realizada por la Dra Sara Uribe Gonzalez Curadora Ad-litem, se ordena el emplazamiento de Tania Patricia, Jose Humberto y Jhon Jairo Gallardo Ocampo y se ordena actualizar el emplazamiento en TYBA	28/03/2023		
76001400301920210073700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	FERNANDO JAVIER ZAMBRANO BENAVIDES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Se designa curador para los herederos indeterminados del señor Fernando Javier Zambrano Benavides, se ordena librar el telegrama correspondiente, se fija la suma de \$200.000 por concepto de gastos a cargo de la parte actora y se deniega solicitud	28/03/2023		
76001400301920210107800	Verbal	MARICEL JOJOA MUÑOZ	MARIA DEL SOCORRO FLOREZ DUQUE	Auto de Trámite OBS. Requiere al apoderado de la parte actora para que notifique a los acreedores hipotecarios BBVA y VICTOR MANUEL ESCOBAR OREJUELA conforme a los artículos 290, 291 y 292 del CGP o en su defecto el Art 8 de la Ley 2213 de 2022	28/03/2023		

76001400301920230020800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL K108 CEDRO	APOD. MARIA DEL PILAR GALLEGO MARTINEZ	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término legal de 5 días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo se rechazará	28/03/2023		
-------------------------	--------------------	------------------------------------	---	---	------------	--	--

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

